



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Recreativo
"Tardes Musicales y Recreativa Plaza de
de Coihueco"**

DECRETO : N° 537

Coihueco, 20 de enero de 2015

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por dirigentes de Organizaciones Comunitarias y Funcionales, del área urbana, en forma especial de los jóvenes de contar con un espacio musical y actividades recreativas en la Plaza de la comuna
- 2.--Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Recreativo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria denominado "**TARDES MUSICALES Y RECREATIVA PLAZA DE COIHUECO**", asignase hasta la cantidad de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) de acuerdo a la distribución del programa
- 2.-Será responsable de la ejecución la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Imputese el gasto del presente programa área de gestión programa recreativos Cuenta Subtítulo 22, Ítem 08, asignación 011", Servicios Producción y Desarrollo de Eventos", Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros", del presupuesto Municipal Vigente, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

CCHA/CGV/VF/rpf.-



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA RECREATIVO
"TARDES MUSICALES Y RECREATIVA PLAZA DE COIHUECO"**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-El programa consiste en la difusión de música de diferentes estilos como romántica, del recuerdo, juvenil y otros, en sector de la Plaza de la comuna, donde concurre gran cantidad de vecinos y población flotante que llega a visitar la comuna, en la temporada estival, además se realizaran diferentes actividades recreativas y concursos, se aprovechara la oportunidad de difundir las distintas actividades que tiene programada el municipio, para la temporada de verano del presente año. El programa se desarrollara durante los meses de enero y febrero del 2015, en horario de 20:00 a 23:30 horas

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-Fomentar la sana recreación y esparcimiento de la comunidad y población flotante que llega a visitar la comuna
- 2.-Reunir a la comunidad a través de la música y actividades recreativa en la temporada estival
- 3.-Mantener una tradición por parte del municipio por mas 30 años en difusión musical en nuestra principal paseo público como es la Plaza de la comuna.

ACTIVIDADES:

- 1.-Invitación a través de los distintos medios de comunicación local a participar de las actividades recreativas – musicales
- 2.-Contratación DJ
- 3.-Coordinación con organizaciones comunitarias y juveniles, para el desarrollo de las actividades recreativas y diferentes concursos
- 4.-Difundir las actividades municipales programas para la presente temporada de verano 2015

BENEFICIARIOS:

1.- Comunidad de Coihueco y Población Flotante

1.-COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA:

\$ 300.000 (trescientos mil pesos)

DESGLOCE:

- Contratación DJ Musical
- Premios
- FECHA DEL PROGRAMA: 20/01/2015 al 28/02/2015
Sector Plaza de Coihueco

1.-RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

- Dirección Desarrollo Comunitario y Oficina de Deportes y Recreación



VICTOR FLORES FUENTES
Sociólogo
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 12 de enero de 2015

VFF/rpf.